CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 13/2022
*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
385	50101634-008	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación.- cotizar por kilo. presentación en bolsa de 100 unidades.
386	50101634-002	Banana	Producto: Banana - Plantilla DNCP: Banana - Alimentación escolar - Versión: 2
388	50101634-001	Piña	Piñas maduras pero frescas en buen estado de conservación .Presentación en bolsa de 1kg .Cotizar por kilo
391	50101538-023	Tomate	Frescos y maduros. tipo perita o liza. tamaño mediano. en buen estado de conservación en el momento de la recepción. sin contaminación de sustancias extrañas. con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme.- cotizar por kilo. presentación en caja de 30 kg.
395	50101538-024	Zanahoria	Frescos y maduros. de tamaño mediano. no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo. presentación en bolsa de 25 kg.
396	50101538-025	Zapallo	Frescos y maduros. de la variedad kururú. de tamaño mediano a grande. de color verde. no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo. presentación en bolsa de 20 kg.
398	50101538-008	Lechuga	Frescos. y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad. presentación en bolsa de 12 unidades
399	50101538-013	Acelga	Frescos. y bien conservados en mazo.- cotizar por unidad. presentación en bolsa de 12 unidades
400	50101538-022	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo. presentación en bolsa de 5 kg.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
401	50112001-028	Carne vacuna	Carne vacuna enlatados Carne vacuna enlatados y bien conservados. Cotizar por unidad. presentación en caja.
405	50131702-011	Leche entera liquida	Producto: Leche de entera liquido - Plantilla DNCP: Leche entera fluida UAT - Versión: 5. cotizar por litro.
406	50201706-002	Café concentrado	Café concentrado instantáneo en pote de 200 gramos.- cotizar por pote.
409	50192901-005	Disco para empanada	Disco para empanada mediano paq. x docena. bien conservados.- cotizar por paquete de 12 unidades.

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 13/2022
*****

410	50171550-009	Orégano	Orégano. Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
411	50171550-010	Pimienta	Pimienta. Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
412	50171550-005	Comino	Comino. Bien conservado en bolsas plásticas de 500 gramos.- cotizar por bolsa.
417	50131606-002	Huevos frescos	Huevos frescos conservados en buen estado. en planchas de 30 unidades.- cotizar por unidad de huevo.
419	50192401-003	Mermelada de guayaba	Mermelada de guayaba. bien conservado en frasco de vidrio de 1 kg.- cotizar por kilo.
420	50171831-001	Salsa de soja	Salsa de soja. bien conservado en botella de plástico de 1 litro.- cotizar por litro.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
421	50171904-001	Salsa picante	Salsa picante. bien conservada en botella de plástico de 500 ml.- cotizar por botella.
423	50221101-004	Locro	Granos enteros descascarados. lustrosos. secos. no ardidos. sin picaduras. en buen estado de conservación. libre de gorgojos. u otros insectos. polvos y otras sustancias extrañas: presentación en bolsa de 50 kg. cotizar por kilo.
429	50221001-004	Choclo en lata	Choclo. bien conservados presentación en lata de 300 gramos. Cotizar por lata.
436	50221101-009	Mani Triturado	Producto: Maní - Plantilla: Alimento a base de maní - Alimentación Escolar - Versión: 3. Cotizar en paquetes de 1kg.
437	50192403-002	Miel Negra	Miel negra pura. presentación en botella de 1ltrs .Cotizar por frasco de 1ltrs.
438	50221101-006	Poroto	Granos enteros descascarados. lustrosos. secos. no ardidos. sin picaduras. en buen estado de conservación. libre de gorgojos. u otros insectos. polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 50 kg.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
DIGETIC - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
441	50131702-011	Leche entera	Producto: Leche de entera liquido - Plantilla DNCP: Leche entera fluida UAT - Versión: 5 cotizar por litros. Presentación en caja de 12 unidades.
446	50112001-010	Jamón Cocido	Jamón cocido para sándwich cortado de primera calidad por kilogramos
448	50192401-006	Durazno en lata	Durazno en lata de 820 gramos por unidad

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

449	50161509-004	Edulcorante liquido	Edulcorante liquido con Ka´a he´e de 100 ml por unidad
450	50202305-001	Jugo Natural	Jugo Natural en frasco de 200 ml por unidad
452	50181901-002	Pan para Sándwich	Pan blanco cuadrado para Sándwich en paquete de 1 kilogramo
453	50192401-003	Mermelada de guayaba	Mermelada de guayaba en Pote de 1 kilo

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
OBISPADO CASTRENSE - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
456	50111510-004	Pollo entero	Pollo Entero, tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será en bolsas y en buenas condiciones de conservación. La entrega estará acompañada de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo). Producción Nacional

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
OBISPADO CASTRENSE - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
458	50151513-003	Aceite vegetal	Aceite vegetal comestible de oliva, presentación botella de 1 litro
459	50202306-001	Jugo Concentrado	Concentrado de jugo de piña en polvo en presentación de paquetes de 8 litros
460	50202306-001	Jugo Concentrado	Concentrado de jugo de naranja en polvo en presentación de paquetes de 8 litros
461	50202306-001	Jugo Concentrado	Concentrado de jugo de frutilla en polvo en presentación de paquetes de 8 litros
462	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate presentación en envase de cartón tetra pack de 500 gr
463	50201706-002	Café	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 gramos
465	50171831-001	Salsa de soja	Salsa de soja, presentación en encase de 1 litro
466	50171830-001	Mostaza	Aderezo a base de mostaza, presentación sachet de 1 kg
468	50171830-001	Kétchup	Aderezo de kétchup presentación sachet de 1 kg

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

469	50131702-001	Leche entera	Leche entera en presentación de 1 litro en envase de Tetra Brik

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
SUCORJUMIL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
470	50151513-001	Aceite vegetal	Aceite vegetal comestibles de girasol, presentación en bidón de 5 litros. Cotizar por litros.-
478	50171550-008	Extracto de Tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteinas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentacion en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Cotizar por unidad.
483	50201706-002	Café concentrado instantáneo	Café instantáneo concentrado, de café granulado tostado tipo exportación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, presentación en envases de conservación de 1000 gr. Cotizar por unidad.
485	50171831-001	Salsa de Soja	Salsa de soja, bien conservadas, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en botella de 1 lt. Cotizar por litro.
486	50192901-005	Disco para empanada	Discos para empanadas, frescas, bien conservados, para freir u hornear, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete.
488	50192901-001	Ñoquis	Ñoquis, pasta fresca, bien conservados en paquetes de 1kg. Cotizar por unidad de paquete.
489	50131606-002	Huevo de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado. Cotizar por unidad.
494	50131702-011	Leche entera en liquido	Producto: Leche de entera liquido - Plantilla DNCP: Leche entera fluida UAT - Versión: 5. Cotizar litros.-

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
SUCORJUMIL - PRODUCTOS CARNICOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
499	50112002-001	Carne de cerdo	Carne de cerdo en res, fresco, sin tocino, como minimo 12 horas de reposo posterior al faenamiento. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
501	50111510-003	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo fresco, conservado en buen estado. Presentación en bolsa de plástico resistente. Cotizar por kilogramo.
502	50112001-021	Pancho	Pancho de 1ra calidad, conservados en buen estado, en paquetes de 5 kilos. Cotizar por kilo

9. **<u>Clausula Novena</u>: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.**

9.1 La entrega de los bienes y/o servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a las necesidades de la Unidades Responsables de la

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

ejecución presupuestaria.----------

9.2 La solicitud de provisión de los bienes y/o servicios se hará efectiva a través de una orden de compra y/o servicio debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria y enviada al Proveedor.----------

9.3 El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será a más tardar dentro de los 03(tres)días corridosposteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra y/o servicio por parte de la empresa adjudicada.----------
-

9.4 La entrega de los bienes y/o servicios deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduria de la RespectivaUnidad Responsable, acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios. para iniciar los trámites administrativos para el pago al Proveedor.----------

9.5 Los bienes y/o servicios serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes y/o servicios que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes y/o servicios o hacer las modificaciones necesarias para la Contratante en un plazo no mayor a 01 (un) díacalendario.----------

9.6 De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes y/o servicios proveídos y los no proveídos. y el estado de los mismos al momento de la entrega.----------

9.7 **Lugar de entrega:** Previa coordinación con la Unidad responsable de la ejecución presupuestaria en la siguiente dirección y número telefónico:----------

- **Centro Financiero N° 1 Comanjefe**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción. Teléfono: 021- 2498250.----------
---

- **Comando en Jefe / Comando de las Fuerzas Militares:**Gral Santos c/ Mcal López - Edificio del Estado Mayor Conjunto.Sub Suelo. ciudad de Asunción. Teléfono: 021-249-8225.----------

- **Dirección de Material Bélico (DIMABEL):**Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Trans. Chaco, Campo Grande, ciudad de Asunción. Teléfono: 021293442.----------
-

- **Dirección General de Tecnologia de laInformación y Comunicación (DIGETIC)**: Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. Lopez. Edificio del Estado Mayor Conjunto 2do Piso, ciudad de Asunción. Teléfono: 021- 2498162.----------

- **Obispado Castrense:** Calle Prof. Luis María Argaña y Prof. Justo Román, ciudad de Asunción. Teléf: 021- 604-186.----------

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

- **Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE)**: Vía Férrea y Avda. Dr. Semidei – Campo Grande, dentro del predio del Comando del Ejército.Teléf: 021 297-793.----------
- **Regimiento Escolta Presidencial (REP)**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. Lopez, ciudad de Asunción. Teléfono: 021 204-8023.----------
- **Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL)**: Calle Oliva y 14 de Mayo, ciudad de Asunción. Teléfono: 021 444-112.----------

9.8 Los bienes yy/o serviciosserán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 a 12:00, y de 14:00 a 17:00 horas, salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

10. Cláusula Décima: Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargode la Unidad Responsable de laejecución presupuestaria.----------

11. Cláusula Décimo Primera: Idioma.

El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y la Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

12. CláusulaDécimo Segunda: Vigencia del Contrato.

El presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

13. CláusulaDécimo Tercera: Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.

13.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo cualquiera de las formas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la entrega de la totalidad de los bienes y/o servicios adjudicados se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso deberá entregarse la Garantía de cumplimiento con la entrega total de los bienes y/o servicios.----------

13.2 La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por el término de 30 (treinta) días posteriores al plazo de ejecución del contrato.----------

13.3 La liberación y devolución dela Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato tendrá lugar amás tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del cumplimiento de las

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

obligaciones del Proveedor en virtud del presente contrato.----------

13.4 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36° de la Ley N° 2051/03.----------

13.5 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.------

14. <u>CláusulaDécimo Cuarta:</u>Multas.

14.1 El valor de las multas será: 0,50% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.----------

14.2 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.---

14.3 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

15. <u>CláusulaDécimo Quinta</u>: Cesión.

El Proveedor no podrá ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

16. <u>CláusulaDécimo Sexta</u>: Causales y Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el Contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------

17. <u>CláusulaDécimo Séptima</u>: Terminación del Contrato.

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:----------

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;----------

b. Por mutuo acuerdo de las partes;----------

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;----------

d. Por decisión unilateral dela Contratante, en caso de incumplimiento del Proveedor;--------

e. Por muerte del Proveedor, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.--------

18. <u>CláusulaDécimo Octava</u>: Rescisión de Contrato.

18.1 La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:--------

a. Por incumplimiento del Proveedor;----------

b. Por quiebra o insolvencia del Proveedor;----------

c. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;-

d. Por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;----------

e. Por fraude o colusión debidamente comprobado del Proveedor desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;----------

f. Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley, y;----------

g. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.----------

18.2 La Contratante iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.----------

19. <u>CláusulaNovena</u>: Terminación por cumplimiento.

El contrato terminará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas en él.----------

20. <u>CláusulaVigésima</u>: Terminación por incumplimiento.

20.1 La Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59° de la Ley Nº 2051/03 y sin perjuicio de otras

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

a. El Proveedor no suministrase alguno o todos los bienes y/o servicios indicados en el Contrato, dentro del Plazo establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prórrogas otorgadas por la Contratante; o----------

b. El Proveedor hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

c. Si, durante el proceso del Concurso o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio dela Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción; o----------

d. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

21. **Cláusula Vigésimo Primera: Terminación por Quiebras o Insolvencia.**

La Contratante podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener la Contratante.----------

22. **Cláusula Vigésimo Segunda: Terminación por Conveniencia.**

La Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia de la Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.-

23. **Cláusula Vigésimo Tercera: Terminación por Mutuo Acuerdo.**

23.1 Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

23.2 En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del Proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58° de la Ley 2051/03.----------

23.3 Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a. Provisión de bienes y/o servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Órdenes de Compra/y/o Servicios con sus respectivas características técnicas.----------

Mecanismo y Negociaciones Varias S.R.L.
MENEVA S.R.L.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 09/2022

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTÍNEZ CORONEL,** con Cédula de Identidad N° **1.643.598**, nombrado por Orden General N° 49 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2022 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe **CAP JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, la empresa **GRIMEX S.A.,** con RUC N° **80008378-4**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala N° 4438 casi La Victoria, Asunción-República del Paraguay, Teléfono (021) 504-451, representada para este acto por el Señor **GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS**, con Cédula de Identidad N° **405.899**, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS"**, para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato:----------
   b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones:----------
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas:----------
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte):----------
   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado:----------
   f) La Resolución de Adjudicación N° 36/2022 de fecha 31 de marzo de 2022 emitida por la Contratante y su respectiva notificación:----------
   g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:----------

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

h) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante.----------

i) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **404.559**. ----------

EJERCICIO FISCAL 2022

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2022	1	1	1	311	10	001	99	Gs. 49.766.200
2022	1	1	9	311	10	001	99	Gs. 66.091.050
2022	1	1	10	311	10	001	99	Gs. 94.221.700
2022	1	1	12	311	10	001	99	Gs. 219.913.090
2022	1	1	8	311	30	001	99	Gs. 293.972.200
2022	1	1	2	311	10	001	99	Gs. 225.551.900
2022	1	1	7	311	10	001	99	Gs. 5.012.700
2022	1	1	6	311	10	001	99	Gs. 6.688.000
2022	1	1	13	311	10	001	99	Gs. 26.524.400
TOTAL								Gs. 987.741.240

4. **Cláusula Cuarta: Constancia de Presentación de Declaración Jurada.**

4.1 El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente

contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.----------

4.2 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

5. **Cláusula Quinta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La Adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 36 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, de fecha 31 de marzo de 2022.----------

6. **Cláusula Sexta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS PERECEDEROS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
4	Locote	Kilogramos	Bolsa	350	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	1.925.000
5	Papa	Kilogramos	Bolsa	350	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	1.155.000
							TOTAL GUARANIES	**3.080.000**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS CARNICOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
13	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	350	Pechugón	Nacional	8.800	3.080.000
14	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	450	Soto Poty	Nacional	37.400	16.830.000

ERENZX S.A.
RUC: 80060378-4

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

16	Puchero 1ra	Kilogramos	Bolsa	350	So'o Poty	Nacional	9.900	3.465.000
18	Vacío	Kilogramos	Bolsa	279	So'o Poty	Nacional	30.800	8.593.200
20	Huevo de gallina	Unidad	Caja	200	San Carlos	Nacional	17.050	3.410.000
21	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Bolsa	80	Lácteos del Este	Nacional	22.000	1.760.000
							TOTAL GUARANIES	**37.138.200**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS NO PERECEDEROS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
22	Aceite	Unidad	Bidón	60	Passione	Argentina	65.890	3.953.400
23	Comino	Unidad	Paquete	100	Arcoíris	Nacional	3.520	352.000
25	Orégano	Unidad	Paquete	100	Arcoíris	Nacional	1.180	118.000
26	Pimienta	Unidad	Paquete	100	Arcoíris	Nacional	3.300	330.000
27	Sal fina	Kilogramos	Paquete	50	Unisal	Nacional	1.650	82.500
28	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	50	Unisal	Nacional	1.650	82.500
30	Fideos	Kilogramos	Paquete	298	Colonial	Nacional	4.950	1.475.100
31	Arroz	Kilogramos	Paquete	300	Pony	Nacional	3.190	957.000
33	Harina de maíz	Kilogramos	Bolsa	150	Granopar	Nacional	4.950	742.500
34	Harina de trigo	Kilogramos	Paquete	300	Campo o	Nacional	3.850	1.155.000
							TOTAL GUARANIES	**9.548.000**

OPIMEX S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
36	Crema de Leche	Litros	Sachet	100	Lactolanda	Nacional	18.150	1.815.000
37	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Bolsa	545	Lácteos del Este	Nacional	22.000	11.990.000
39	Queso para sándwich	Kilogramos	Paquete	10	Lácteos del Este	Nacional	33.000	330.000
41	Galleta Molida	Kilogramos	Paquete	50	Villa Madrid	Nacional	5.500	275.000
42	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	50	Granopar	Nacional	4.950	247.500
43	Dulce de leche	Kilogramos	Pote	200	3 Hermanas	Nacional	15.235	3.047.000
44	Pan integral	Kilogramos	Paquete	120	Villa Madrid	Nacional	8.800	1.056.000
49	Arroz	Kilogramos	Paquete	100	Pony	Nacional	15.950	1.595.000
52	Harina de trigo	Kilogramos	Paquete	150	Colonial	Nacional	3.850	577.500
53	Vinagre Blanco	Unidad	Botella	50	La Copa	Nacional	4.950	247.500
54	Sal fina	Kilogramos	Paquete	50	Unisal	Nacional	1.650	82.500
58	Caramelo de leche	Unidad	Paquete	150	Arcor	Argentina	26.400	3.960.000
59	Caramelo café	Unidad	Paquete	150	Arcor	Argentina	29.590	4.438.500
61	Yerba Mate	Unidad	Paquete	150	Campesino	Nacional	7.975	1.196.250
66	Café Molido	Unidad	Paquete	100	Iguazú	Nacional	22.990	2.299.000
							TOTAL GUARANIES	33.156.750

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO EN JEFE - BEBIDAS VARIAS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)

79	Jugo Natural	Unidad	Botella	100	Pamoris	Brasilera	7.590	759.000
80	Gaseosa	Unidad	Botella	100	Coca Cola	Nacional	1.744	174.400
							TOTAL GUARANIES	933.400

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
84	Té de Anis	Unidad	Caja	50	Guarani	Nacional	8.650	432.500
88	Te rojo	Unidad	Caja	50	Hornimans	Nacional	13.750	687.500
89	Té hornimans	Unidad	Caja	50	Guarani	Nacional	13.750	687.500
95	Comino	Unidad	Paquete	50	Arcoiris	Nacional	4.950	247.500
							TOTAL GUARANIES	2.057.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO EN JEFE - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
96	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Paquete	68	So'o Poty	Nacional	37.400	2.543.200
98	Puchero de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	150	So'o Poty	Nacional	9.900	1.485.000
102	Muslo de pollo	Kilogramos	Paquete	148	Pechugón	Nacional	8.800	1.302.400
104	Costilla	Kilogramos	Bolsa	150	So'o Poty	Nacional	27.500	4.125.000
105	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	500	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	9.826.000
							TOTAL GUARANIES	19.281.600

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
107	Pera	Kilogramos	Bolsa	150	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	7.480	1.122.000
110	Manzana	Kilogramos	Bolsa	150	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	8.250	1.237.500
113	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	1.500	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	4.950.000
117	Papa	Kilogramos	Bolsa	1.016	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	3.352.800
							TOTAL GUARANIES	10.662.300

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
123	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Bolsa	200	Lácteos del Este	Nacional	22.000	4.400.000
127	Galleta Molida	Kilogramos	Paquete	80	Villa Madrid	Nacional	5.500	440.000
128	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	80	Granopar	Nacional	4.950	396.000
129	Dulce de leche	Kilogramos	Pote	300	3 Hermanos	Nacional	15.255	4.570.500
130	Pan integral	Kilogramos	Paquete	300	Villa Madrid	Nacional	8.800	2.640.000
135	Arroz	Kilogramos	Paquete	200	Pony	Nacional	15.950	3.190.000
138	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	300	Colonial	Nacional	3.850	1.155.000
140	Sal fina	Kilogramos	Paquete	80	Unisal	Nacional	1.650	132.000
144	Caramelo de leche	Unidad	Paquete	200	Arcor	Argentina	26.400	5.280.000
145	Caramelo café	Unidad	Paquete	200	Arcor	Argentina	29.590	5.918.000
147	Yerba Mate	Unidad	Paquete	250	Campesino	Nacional	7.975	1.993.750

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

152	Café Molido	Unidad	Paquete	250	Iguazú	Brasilera	22.990	5.747.500
							TOTAL GUARANIES	35.862.750

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - BEBIDAS VARIAS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
161	Agua Tónica	Unidad	Botella	250	Seltz	Nacional	1.733	433.250
166	Jugo Natural	Unidad	Botella	200	Pomaris	Brasilera	7.590	1.518.000
							TOTAL GUARANIES	1.951.250

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
171	Té de Anís	Unidad	Caja	150	Guaraní	Nacional	8.690	1.303.500
182	Comino	Unidad	Paquete	150	Arcoiris	Nacional	4.950	742.500
							TOTAL GUARANIES	2.046.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
183	Carnaza de Tra.	Kilogramos	Paquete	300	So'o Poty	Nacional	37.400	11.220.000
185	Puchero de Tra.	Kilogramos	Bolsa	53	So'o Poty	Nacional	9.900	524.700
189	Muslo de pollo	Kilogramos	Paquete	150	Pechugon	Nacional	8.800	1.320.000
191	Costilla	Kilogramos	Bolsa	150	So'o Poty	Nacional	27.500	4.125.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

192	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	500	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	9.826.000
							TOTAL GUARANIES	27.015.700

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
194	Pera	Kilogramos	Bolsa	200	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	7.480	1.196.000
197	Manzana	Kilogramos	Bolsa	200	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	8.250	1.650.000
200	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	2.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	6.600.000
202	Locote	Kilogramos	Bolsa	2.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	11.000.000
204	Papa	Kilogramos	Bolsa	2.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	6.600.000
							TOTAL GUARANIES	27.346.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - PRODUCTOS NO PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
211	Arroz	Kilogramos	Bolsa	500	Pony	Nacional	3.190	1.595.000
215	Yerba mate	Kilogramos	Paquete	100	Campo Verde	Nacional	8.250	825.000
216	Sal fina	Kilogramos	Bolsa	250	Unisal	Nacional	1.650	412.500
217	Aceite vegetal comestible de girasol	Litros	Bidón	2.980	Passione	Argentina	13.178	39.279.440
224	Salsa de tomate (Kétchup)	Unidad	Sachet	100	Cepera	Brasilera	12.595	1.259.500
234	Extracto de tomate	Unidad	Caja	550	Baggio	Argentina	6.875	3.781.250
238	Dulce de leche	Kilogramos	Pote	80	3 Hermanas	Nacional	15.235	1.218.800
239	Dulce de batata	Kilogramos	Lata	200	3 Hermanas	Nacional	8.470	1.694.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

243	Pan Blanco	Unidad	Paquete	400	Villa Madrid	Nacional	8.800	3.520.000
244	Pan Blanco	Unidad	Paquete	1.600	Villa Madrid	Nacional	4.730	7.568.000
245	Pancito	Unidad	Paquete	100	Villa Madrid	Nacional	4.730	473.000
246	Galleta molida	Kilogramos	Paquete	500	Villa Madrid	Nacional	5.500	2.750.000
253	Huevo de gallina	Unidad	Caja	24.000	San Carlos	Nacional	567	13.608.000
							TOTAL GUARANIES	77.975.490

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL PRODUCTOS PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
259	Locote verde	Kilogramos	Bolsa	1.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	5.500.000
							TOTAL GUARANIES	5.500.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL PRODUCTOS CARNICOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
280	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	800	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	15.721.600
281	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	800	So'o Poty	Nacional	37.400	29.920.000
282	Bola de lomo	Kilogramos	Bolsa	800	So'o Poty	Nacional	37.400	29.920.000
283	Carnaza de 1a.	Kilogramos	Bolsa	1.000	So'o Poty	Nacional	37.400	37.400.000
284	Costilla	Kilogramos	Bolsa	600	So'o Poty	Nacional	27.500	16.500.000
							TOTAL GUARANIES	129.461.600

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL BEBIDAS VARIAS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
289	Gaseosa	Unidad	Caja	4.000	Coca Cola	Nacional	1.744	6.976.000
							TOTAL GUARANIES	6.976.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
DIRECCION DE MATERIAL BÉLICO PRODUCTOS NO PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
291	Manteca dietética de mesa	Unidad	Pote	200	Mesa	Argentina	7.150	1.430.000
293	Queso rallado	Unidad	Paquete	400	Holay	Argentina	14.850	5.940.000
294	Aceite vegetal comestible	Litros	Bidon	1.500	Passione	Argentina	13.178	19.767.000
296	Dulce de leche	Unidad	Frasco	200	5 Hermanos	Nacional	15.235	3.047.000
297	Yerba Mate	Kilogramos	Paquete	1.000	Campo Verde	Nacional	8.250	8.250.000
299	Cilantro/ Kuratu	Unidad	Paquete	100	Arcoiris	Nacional	7.700	770.000
304	Sal fina	Kilogramos	Paquete	800	Unisal	Nacional	1.650	1.320.000
305	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	800	Unisal	Nacional	1.650	1.320.000
311	Pan para sándwich	Kilogramos	Paquete	400	Villa Madrid	Nacional	8.800	3.520.000
312	Pan para hamburguesa	Unidad	Paquete	500	Villa Madrid	Nacional	4.730	2.365.000
313	Pan para panchos	Unidad	Paquete	250	Villa Madrid	Nacional	4.730	1.182.500
317	Ravioles	Unidad	Paquete	300	La Criolla	Nacional	27.775	8.332.500
324	Arroz tipo glasé	Kilogramos	Bolsa	1.200	Pony	Nacional	3.190	3.828.000
326	Harina de Maiz	Kilogramos	Bolsa	1.000	Granopar	Nacional	4.950	4.950.000
							TOTAL GUARANIES	66.022.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
DIRECCION DE MATERIAL BELICO - PRODUCTOS PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
331	Locote	Kilogramos	Bolsa	1.600	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	8.800.000
334	Papa	Kilogramos	Bolsa	1.600	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	5.280.000
336	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	1.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	3.300.000
338	Remolacha	Kilogramos	Bolsa	300	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.170	1.551.000
347	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Bolsa	200	Lácteos del Este	Nacional	22.000	4.400.000
348	Queso para sándwich	Kilogramos	Bolsa	300	Lácteos del Este	Nacional	33.000	9.900.000
							TOTAL GUARANIES	33.231.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
DIRECCION DE MATERIAL BELICO - PRODUCTOS CARNICOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
349	Muslo de pollo	Kilogramos	Bolsa	1.000	Pechugón	Nacional	8.800	8.800.000
353	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	1.000	So'o Poty	Nacional	37.400	37.400.000
355	Lomo	Kilogramos	Bolsa	1.500	So'o Poty	Nacional	34.400	51.600.000
356	Peceto	Kilogramos	Bolsa	563	So'o Poty	Nacional	37.400	21.056.200
357	Puchero de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	1.500	So'o Poty	Nacional	9.900	14.850.000
361	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	1.500	So'o Poty	Nacional	37.400	56.100.000
365	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	250	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	4.913.000
							TOTAL GUARANIES	194.719.200

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022
*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS CARNICOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
370	Bola de lomo	Kilogramos	Bolsa	350	So'o Poty	Nacional	38.500	13.475.000
372	Carnaza negra	Kilogramos	Bolsa	450	So'o Poty	Nacional	37.400	16.830.000
373	Carnaza blanca	Kilogramos	Bolsa	450	So'o Poty	Nacional	35.200	15.840.000
374	Puchero de 1era	Kilogramos	Bolsa	1.200	So'o Poty	Nacional	9.900	11.880.000
375	Costilla	Kilogramos	Bolsa	500	So'o Poty	Nacional	27.500	13.750.000
379	Paleta	Kilogramos	Bolsa	500	So'o Poty	Nacional	34.100	17.050.000
381	Chorizo	Kilogramos	Bolsa	400	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	7.860.800
384	Carne Molida de 1ra	Kilogramos	Bolsa	400	So'o Poty	Nacional	33.000	13.200.000
							TOTAL GUARANIES	109.885.800

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
387	Manzana	Kilogramos	Caja	500	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	8.250	4.125.000
389	Queso	Kilogramos	Bolsa	250	Lácteos del Este	Nacional	22.000	5.500.000
390	Queso para sándwich	Kilogramos	Paquete	250	Lácteos del Este	Nacional	33.000	8.250.000
392	Locote	Kilogramos	Bolsa	1.560	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	8.580.000
393	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	2.100	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	6.930.000
394	Papa	Kilogramos	Bolsa	4.000	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	3.300.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

397	Ajo	Unidad	Bolsa	200	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	22.000	4.400.000
							TOTAL GUARANIES	41.085.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
402	Aceite comestible	Litros	Bidón	1.200	Passione	Argentina	13.178	15.813.600
408	Galleta molida	Kilogramos	Paquete	500	Villa Madrid	Nacional	5.500	2.750.000
414	Salsa de Tomate (Ketchup)	Unidad	Sachet	300	Menoyo	Argentina	6.325	1.897.500
416	Vinagre blanco	Litros	Botella	50	La Copa	Nacional	4.950	247.500
							TOTAL GUARANIES	20.708.600

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
422	Extracto de tomate	Kilogramos	Botella	700	Baggio	Argentina	6.875	4.812.500
424	Sal fina	Kilogramos	Paquete	300	Unisal	Nacional	1.650	495.000
425	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete	300	Unisal	Nacional	1.650	495.000
426	Fideos	Kilogramos	Paquete	300	Campo 9	Nacional	4.950	1.485.000
427	Fideos	Kilogramos	Paquete	250	Campo 9	Nacional	4.950	1.237.500
428	Arroz	Kilogramos	Paquete	1.000	Pony	Nacional	3.190	3.190.000
430	Sardina	Unidad	Lata	500	Passione	Tailandia	5.390	2.695.000
431	Queso Rallado	Unidad	Paquete	250	Holay	Argentina	14.850	3.712.500

432	Pan para Sándwich	Kilogramos	Paquete	700	Villa Madrid	Nacional	8.800	6.160.000
433	Pan para Hamburguesa	Unidad	Paquete	1.000	Villa Madrid	Nacional	4.730	4.730.000
434	Pan para Pancho	Unidad	Paquete	1.000	Villa Madrid	Nacional	4.730	4.730.000
435	Coquito	Kilogramos	Bolsa	1.000	Villa Madrid	Nacional	7.590	7.590.000
439	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	200	Granepar	Nacional	4.950	990.000
440	Harina de trigo	Kilogramos	Bolsa	5.000	Colonial	Nacional	2.850	14.250.000
							TOTAL GUARANIES	**53.872.500**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
DIGETIC - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
442	Yerba	Unidad	Caja	42	Campo Verde	Nacional	8.250	346.500
443	Café	Unidad	Paquete	40	Iguazú	Brasilera	22.550	902.000
445	Queso para Sándwich	Kilogramos	Paquete	36	Lácteos del Este	Nacional	33.000	1.188.000
447	Galletita	Unidad	Paquete	400	Cracker	Nacional	4.400	1.760.000
451	Yogurt Chico	Unidad	Frasco	300	La Fortuna	Nacional	1.705	511.500
454	Dulce de leche	Kilogramos	Frasco	20	3 hermanas	Nacional	15.235	304.700
							TOTAL GUARANIES	**5.012.700**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
OBISPADO CASTRENSE - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
457	Aceite vegetal	Unidad	Bidón	100	Passione	Argentina	65.890	6.589.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

464	Vinagre	Unidad	Botella	20	La Copa	Nacional	4.950	99.000
							TOTAL GUARANIES	6.688.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
SUCORJUMIL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
472	Arroz	Kilogramos	Paquete	100	Pony	Nacional	3.190	319.000
474	Harina de maíz	Kilogramos	Paquete	100	Granopar	Nacional	4.950	495.000
475	Yerba mate	Kilogramos	Paquete	100	Campo Verde	Nacional	8.250	825.000
476	Fideos	Kilogramos	Paquete	100	Campo u	Nacional	4.950	495.000
477	Sal fina	Kilogramos	Paquete	100	Unisal	Nacional	1.650	165.000
487	Galleta molida	Kilogramos	Paquete	200	Villa Madrid	Nacional	5.500	1.100.000
490	Queso rallado	Unidad	Paquete	100	Holay	Argentina	14.850	1.485.000
491	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Paquete	100	Lácteos del Este	Nacional	22.000	2.200.000
492	Queso para sándwich	Kilogramos	Paquete	100	Lácteos del Este	Nacional	33.000	3.300.000
							TOTAL GUARANIES	10.384.000

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
SUCORJUMIL - PRODUCTOS CARNICOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
495	Carnaza de Ira.	Kilogramos	Paquete	100	So'o Poty	Nacional	37.400	3.740.000
497	Costilla de Ira	Kilogramos	Paquete	200	So'o Poty	Nacional	27.500	5.500.000
498	Muslo de Pollo	Kilogramos	Paquete	200	Pechugón	Nacional	8.800	1.760.000

500	Chorizo	Unidad	Paquete	200	Brothar Mc Coy	Nacional	19.652	3.930.400
							TOTAL GUARANIES	**14.930.400**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS								
SUCORJUMIL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario Gs. (+IVA)**	**Precio Total Gs. (+IVA)**
503	Cebolla	Kilogramos	Bolsa	100	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	330.000
505	Locote	Kilogramos	Bolsa	100	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	5.500	550.000
507	Papa	Kilogramos	Bolsa	100	Distribuidora Los Hermanos	Nacional	3.300	330.000
							TOTAL GUARANIES	**1.210.000**

El monto total adjudicado del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes novecientos ochenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta (Gs. 987.741.240)**. El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Banco Continental** con Cuenta Corriente Nº **16-00159360-01**.----------

7. **Cláusula Séptima: Condiciones de Pago.**

7.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y/o servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

7.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja y los fondos efectivamente a la Contratante.----------

7.3 De la factura se deducirán:----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA;----------
- El 3% del Impuesto a la Renta:----------
- El (0.5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03.------

7.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de la/s Unidad/es Responsable/s. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.----------

7.5 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.----------

8. **Cláusula Octava: Descripción de los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
4	50101538-009	Locote	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación, con piel fiera, sana, bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano, no muy maduros de color verde o rojo. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
5	50101538-011	Pepe	Negras, enteras, en perfecto estado de conservación, tamaño mediano, deberá estar exentas de brotes. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).-

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS CARNICOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
13	50111510-001	Muslo de pollo	Pierna de pollo con piel, separada del cuerpo por corte anatómico a nivel de la articulación y desprovista de la pata (dados y ufias). Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

14	50112001-004	Carnaza negra	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con Garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
16	50112001-009	Puchero 1ra	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con Garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
18	50112001-016	Vacio	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con Garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA
20	50131606-002	Huevo de gallina	Tipo "A" en planchas de 30 unidades, que provengan de establecimientos especialmente habilitados para el efecto por el SENACSA.-
21	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Queso elaborado de leche de vaca, sin mezclas de sustancias extrañas y sin olor desagradable, sano del tipo Paraguay, elaborados por establecimientos habilitados por SENACSA

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANJEFE - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
22	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Aceite vegetal comestible de girasol, sin colesterol, refinado en bruto, estado de conservación, sin olor ni sabor desagradable, de color limpio no turbio apto para el consumo humano. Envasado de fábrica con la marca y tiempo de vencimiento en bidones de 5 litros.-
25	50171550-005	Comino	Molido en paquetes de 50 gramos.-
25	50171550-009	Orégano	Seco en paquetes de 50 gramos.-
26	50171550-010	Pimienta	Molido en paquetes de 50 gramos.-
27	50171551-001	Sal fina	Comestible, iodizados, exento de sustancias contaminantes paquetes de 1 kilogramo.-
28	50171551-002	Sal gruesa	Comestible, granos cristalizados, iodizados, exento de sustancias contaminantes paquetes de 1 kilogramo.-

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022
*****

30	50192902-001	Tideos	Surtidos elaborado con harina tipo "000"en sus distintas variedades (Cortadito, caracolito, tirabuzón, moñito, cinta, espagueti, etc.) sin mezcla de sustancia extraña o elaborado con harina mezcla permitida por el Ministerio de Industria y Comercio en forma diferente a las previamente establecidas por el INTN, a las especificaciones técnicas establecidas por la norma de referencia. Empaquetado en bolsas de 5 Kilos cada una.-
31	50221101-001	Arroz	Arroz glaseado, granos enteros descascarados, secos, sin picadura en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 5 kilos.-
33	50221102-003	Harina de maíz	Empaquetada, en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos u otros insecto, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 1 kilo.-
34	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo 000, empaquetada en buen estado de conservación, sin olores extraños, libre de gorgojos u otros insecto, polvo y otras sustancias extrañas, presentación en paquetes de 5 kilos.-

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
36	50131702-002	Crema de Leche	Presentación en sachet, de 1 litro. Cotizar por unidad. Y Producción Nacional
37	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y fierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kg. Cotizar por kg. Producción Nacional
39	50131802-007	Queso para sándwich	Elaborado con leche vacuna, fresca y fierna, sin olor desagradable, no contaminación, la provisión será por kg. en rodajas y en paquete de 1 kg. Como mínimo. Producción Nacional
41	50181904-001	Galleta Molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg
42	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. Como mínimo. Cotizar por kg.
43	50161511-003	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Como mínimo. Cotizar por kg. Producción Nacional
44	50181901-004	Pan integral	Pan integral, para sándwich, en paquetes de 690 gr. Como mínimo. Cotizar por paquetes.

49	50221101-001	Arroz	Arroz tipo glase, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y prot. etc. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
52	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, calcio, sodio, potasio, fósforo y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
53	50171707-001	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envase plásticos de 1 Litro. Cotizar por litro.
54	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
58	50161815-002	Caramelo de leche	Caramelos de leche con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
59	50161815-002	Caramelo café	Caramelos de café con relleno, presentación en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
61	50171549-001	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de alta calidad, presentación en envase plástico recubierto de papel cartón de 500 gr. Cotizar por unidad.
66	50201706-003	Café Molido	Café molido tostado tipo exportación, envasado en paquetes de plástico de 500 gramos, con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sello. Cotizar por unidad.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO EN JEFE - BEBIDAS VARIAS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
79	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentación en botellas de plástico de 1 litro. Cotizar por unidad.
80	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 250 ml, tapa roca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante INS 150D, acidulante INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS VARIOS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022
*****

84	51212011-002	Té de Anís	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 sachets x 3g cada uno. Cotizar por caja.
88	50201711-003	Té rojo	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 sachets x 3g cada uno. Cotizar por caja.
89	50201711-003	Té Bornimans	Té 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 sachets x 3g cada uno. Cotizar por caja.
95	50171550-005	Comino	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/ sobre. Cotizar por tira.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO EN JEFE - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
96	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Carne magra, limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kg.
98	50112001-009	Puchero de 1ra.	Carne vacuna, limpia. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
102	50111510-001	Muslo de pollo	Muslo de pollo fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plástico transparente. Cotizar por kg.
104	50112001-005	Costilla	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
105	50112001-022	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO EN JEFE - ALIMENTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
107	50101634-009	Pera	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
110	50101634-006	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
113	50101538-018	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
117	50101538-011	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
125	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kg. Cotizar por kg. Producción Nacional
127	50181904-001	Galleta Molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg.
128	50221102-003	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. como mínimo. Cotizar por kg.
129	50161511-003	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. como mínimo. Cotizar por kg. Producción Nacional
130	50181901-004	Pan integral	Pan integral, para sándwich, en paquetes de 600 gr. como mínimo. Cotizar por paquetes.
132	50221101-001	Arroz	Arroz tipo glacé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
138	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, cobre, calcio, potasio, sodio y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
140	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022
*****

144	50161815-002	Caramelo de leche	Caramelos de leche con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
145	50161815-002	Caramelo café	Caramelos de café con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
147	50171549-001	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de cinco seca, presentacion en paquete plástico recubierto de papel cartón de 500 gr. Cotizar por unidad
152	50201706-003	Cafe Molido	Cafe molido tostado tipo exportacion envasado en paquetes de PET [illegible] 500 gramos, con un plazo mínimo de [illegible] de un año [illegible] vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. [illegible] Cotizar por unidad.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - BEBIDAS VARIAS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
173	50202301-001	Agua Tonica	Agua tonica gasificada 500ml, como mínimo. Cotizar por unidad
174	50202305-001	Jugo Natural	Jugo natural de frutas presentacion en botellas de plástico de 250 ml. Cotizar por unidad.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS VARIOS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
171	51212011-002	Te de Anis	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 sachets x 2g cada uno. Cotizar por caja.
182	50171550-005	Comino	Presentacion en frascos plasticos de 24 cabezas x 3g c/cabeza. Cotizar por frasco.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

183	50112001-017	Camaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kg.
185	50112001-009	Puchero de 1ra.	Carne vacuna, limpia. Presentación en paquete de 5 Kilos. Tiempo como mínimo de 12 hs de reposo posterior al fenecimiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, ternezа, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por Kilo.
189	50111510-001	Muslo de pollo	Muslo de pollo fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plástico resistente. Cotizar por kg.
191	50112001-005	Costilla	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al fenecimiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, ternezа, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
192	50112001-022	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
COMANDO DE FUERZAS MILITARES - ALIMENTOS PERECEDEROS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
193	50101634-009	Pera	Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Cotizar por kg.
197	50101634-006	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación. cotizar por kg.
200	50101538-018	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
202	50101538-009	Locote	Locote, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
204	50101538-011	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
211	50221101-001	Arroz	Arroz tipo Glasé, tipo 1, granos enteros tipo exportación, descascarados, limpios, secos, no molidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y cuerpos extraños, en bolsa de 50 Lbs. Cotizar por kilo.
212	50171549-001	Yerba mate	Yerba mate, molida, de clase seca, bien conservados en envase de plástico impermeable o papel resistente, en buen estado de conservación de 1 kgr. Cotizar por kilo.
216	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable de 1 kg. Cotizar por kilo.
217	50151513-001	Aceite vegetal comestible de girasol	Aceite Vegetal Comestible de girasol puro refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano, envasado de fábrica en bidones de 5 litros, envase sellado con rolleadora o la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustado a las normas, resoluciones, y leyes vigentes para la exportación y venta del producto al consumidor, la presentación será por lote. Los documentos de respaldo para el producto serán (SENASA y el RNPA.) Datos por cada 100 ml. o 100 g. de porción comestible: Lípidos como mínimo 99.9 (g). Cenizas como máximo 0,1 (g). Vitamina E total como máximo 48,9 (g). Cotizar por litro.
224	50171830-001	Salsa de tomate (Kétchup)	Salsa de tomate o Kétchup, bien conservados, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en envase de 950 grs. o más.
234	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservados, en cartón H.H.A.P.M.8, de 1 Kgr.
238	50161511-003	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en pote de 1 kg.
239	50161511-005	Dulce de batata	Dulce de batata en lata de 5 kgr., bien conservados. Cotizar por cdi
243	50181901-002	Pan Blanco	Pan de sandwich, bien conservados, en paquete grande de 1 kgr.
244	50181901-002	Pan Blanco	Pan para hamburguesa, en paquete de 6 unidades, bien conservados.
245	50181903-007	Pancho	Pancho para pancho, en paquetes de 12 unidades.
246	50181904-001	Galleta molida	Galleta molida, bien conservados, en paquete de 1 kgr.

253	50131606-002	Huevo de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado, en planchas de 30 unidades. Cotizar por unidad.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL PRODUCTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
259	50101538-9992	Locote verde	Locote fresco y maduro, de tamaño mediano, de color verde, con una maduración de 70 %, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL PRODUCTOS CARNICOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
280	50112001-022	Chorizo	Chorizo parrillero sin picantes, frescos y en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
281	50112001-004	Carnaza negra	Carne limpia, fresca y bien conservada. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
282	50112001-029	Bola de lomo	Carne limpia, fresca y bien conservada. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
283	50112001-017	Carnaza de la.	Carne limpia, fresca y bien conservada. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
284	50112001-005	Costilla	Costilla de res, como mínimo 12 horas de reposo posterior, en buen tamaño, de tipo exportación. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL BEBIDAS VARIAS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
289	50202306-002	Gaseosa	Gaseosa en Botella descartable de plástico con tapa rosqueable de 250 ml. Presentación en pack de 12 unidades en varios sabores. Cotizar por unidad.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
DIRECCION DE MATERIAL BELICO PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
291	50131702-009	Manteca dietetica de mesa	Manteca de mesa, con 0 % de grasas trans, sin colesterol, sin TBA, fortificadas con vitaminas, bien conservado, con toda la información nutricional para el producto. Presentación en pote de 200 gramos. Cotizar por unidad de pote.
293	50131802-001	Queso rallado	Queso rallado, elaborado con queso de pasta dura, semidura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio, conjo, crema de leche y almidón de maíz, bien conservados envasados en sobres. Presentación en envases plásticos de 140 gr. Cotizar por unidad
294	50151513-001	Aceite vegetal comestible	Aceite Vegetal Comestible de girasol puro refinado en buen estado de conservación, de color límpido, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en bidones de 5 litros, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustado a las normas, resoluciones, y leyes vigentes para la exportación y venta del producto al consumidor, la provisión será por litros. Los documentos de respaldo para el producto serán de Ley y el CRSP. Datos por cada 100 ml. o 100 g. de porción comestible: Lípidos: cero (0) g. Grasas: cero (0) g. Grasas saturadas: cero (0) g. Grasas trans: cero (0) g. Cotizar por litro.
296	50161511-003	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento desde la entrega del producto, con toda la información nutricional proporcionada para el producto, presentación en frasco 1000 gramos. Cotizar por frasco.
297	50171549-001	Yerba Mate	Yerba mate molida, de clase seca, bien conservada, presentación en paquete de plástico impermeable o papel resistente de 1 kilogramo, cotizar por kilo
299	50171550-006	Cilantro Kurau	Kurau, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservado. Presentación en sobre de 200 gramos. Cotizar por sobre
304	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable, presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo.
305	50171551-002	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable, presentación en paquete de 5 kilogramo. Cotizar por kilo.
311	50181901-002	Pan para sandwich	Pan de sándwich, bien conservados en paquetes de 1 kilogramo. Cotizar por kilo

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

312	50181901-002	Pan para hamburguesa	Pan para hamburguesa, presentación en paquetes de 6 unidades. Cotizar por paquete de 6 unidades
313	50181901-002	Pan para panchos	Pan para panchos, de Viena, presentados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades
317	50192901-002	Ravioles	Ravioles de variedad surtida (carne, pollo, cuatro quesos, ricotta, pollo fresca, bien conservados en paquetes de 1kg. Cotizar por paquete
324	50221101-001	Arroz tipo glasé	Arroz tipo glasé, tipo 1 granos enteros tipo exportación, de cáscara blanca, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y cuerpos extraños visibles. Presentación en bolsas de 50 kilos. Cotizar por kilo
326	50221102-003	Harina de Maíz	Harina de maíz blanco, frescos, sin gorgojos (o otro insecto), sin polvo, sin moho ni olor, bien conservados. Presentación en bolsa de polietileno impermeable de 5 kilogramos. Cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
DIRECCION DE MATERIAL BELICO - PRODUCTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
331	50101538-009	Locote	Locote frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde, verde con una maduración aproximada del 50%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 25 Kilos. Cotizar por kilo.
334	50101538-011	Papa	Papas frescas y maduras, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 50 Kilos. Cotizar por kilo
336	50101538-018	Cebolla	Cebolla fresca y madura, de tamaño mediano, sin brotes, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en bolsa de 20 kilos. Cotizar por kilo
338	50101538-021	Remolacha	Remolachas frescas y maduras, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa 1 kilo. Cotizar por kilo
347	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay, elaborada de leche de vaca, fresca y tierna, sin olor fuerte o desagradable, vencimiento no menor a tres meses desde la recepción de la mismo, presentación en paquete de 1 kilogramo. Cotizar por kilo
348	50131802-007	Queso para sandwich	Queso tipo para sandwich, frescos y tiernos, sin olor fuerte o desagradable, la presentación se toma por kilo y en rodajas o tiras, presentación paquete de 1 kilogramo cortado en tiras. Cotizar por kilo

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
DIRECCION DE MATERIAL BELICO - PRODUCTOS CARNICOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
349	50111510-001	Muslo de pollo	Muslo de pollo tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno con la fecha de vencimiento impresa, transportado en vehículos habilitado por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte y manipuleo, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Presentación en bolsas de 5 kg. Cotizar por kilogramo.
353	50112001-004	Carnaza negra	Carnaza negra. Presentación en paquete de 5 Kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, ternezza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
355	50112001-006	Lomo	Lomo. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, con un mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, ternezza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
356	50112001-008	Peceto	Peceto. Presentación en paquete de 5 Kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, ternezza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

357	50112001-009	Puchero de 1ra	Puchero de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
361	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Carnaza de 1ra calidad. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
365	50112001-022	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, parrillero sin picante, con picante de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado, en paquete de 5 kilos, a cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS CARNICOS			
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
370	50112001-029	Bola de lomo	Bola de lomo limpia, fresca y conservados en buen estado - cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.
372	50112001-004	Carnaza negra	Carnaza negra limpia, fresca y conservados en buen estado - cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
373	50112001-003	Carnaza blanca	Carnaza blanca limpia, fresca y conservados en buen estado, cotizar por kilo, presentación en bolsa de 10 kg.
374	50112001-009	Puchero de 1era	Puchero de 1era calidad. Presentación en paquetes de 5kg, fresco como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportados en vehículos habilitados por la unidad competentes y conformes a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa color blanco. Cotizar por kilo.
375	50112001-005	Costilla	Costilla limpia, fresca y conservada en buen estado - cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.

379	50112001-012	Paleta	Paleta limpia, fresca y conservada en buen estado.- cotizar por kilo, presentacion en bolsa de 10 kg.
381	50112001-022	Chorizo	Chorizo de viena, presentación en bolsa de 5 kgs. cotizar por kilo
384	50112001-018	Carne Molida de 1ra.	Carne molida de primera, presentacion en paquete de 5 kgs., fresca, como minimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de 1era exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte acompañado de una copia de la ficha de ratio del animal que del kilo de carne. Una excelente calidad de carne se caracteriza por su color rojo cereza brillante, ternezza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de miscula y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
387	50101634-006	Manzana	Maduras minis para frescas en buen estado de conservación.- cotizar por kilo, presentación en caja de 50 unidades
389	50131801-001	Queso natural	Queso tipo Paraguay fresco y bien conservado. Cotizar por kilo, presentación en bolsa de 5 kg
390	50131802-007	Queso para sándwich	Queso para sándwich por kilo, fresco y bien conservados. Presentación en bolsa de 5 kg. cotizar por kilo.
392	50101538-009	Locote	Frescos y maduros, de tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 5 kg.
393	50101538-018	Cebolla	Frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 20 kg.
394	50101538-011	Papa	Frescos y maduros, deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no debe estar en estado de descomposición en el momento de la recepción.- cotizar por kilo, presentación en bolsa de 25 kg.
397	50101538-003	Ajo	Cabezas de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes.- cotizar por tira de 30 unidades de cabezas de ajo presentación en tira

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
402	50151513-001	Aceite comestible	Aceite comestible Aceite comestible en botella plástica de 1 litro. Con fecha de vencimiento impreso por el producto.- cotizar por litro.
408	50181904-001	Galleta molida	Galleta molida. Frescos, sin sustancias extrañas, libre de gorgojos u otros insectos.- cotizar por kilo.
414	50171830-001	Salsa de Tomate (Kétchup)	Salsa de tomate (kétchup) en frasco de 190 ml. vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma - cotizar por sachet.
416	50171707-002	Vinagre blanco	Vinagre blanco, bien conservado en envase plástico de 1 litro.- cotizar por litro.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES - PRODUCTOS NO PERECEDEROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
422	50171550-008	Extracto de tomate	Extracto de tomate, bien conservado en pote de 1 kg.- cotizar por kilo.
423	50171551-001	Sal fina	Sal fina yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
425	50171551-002	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, cristalina, bien conservado en envase de 1 kg.- cotizar por kilo.
426	50192902-001	Fideos	Fideos surtidos no quebradizos, en buen estado de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
427	50192901-003	Fideos	Fideos tipo tallarin, en buen estado de conservación en paquetes de 5 kg.- cotizar por kilo.
428	50221101-001	Arroz	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas.- cotizar por kilo, presentacion en bolsa de 25 kg
430	50121538-002	Sardina	Sardina al aceite, bien conservado, presentación en lata de 140 gramos. Cotizar por lata.
431	50131802-001	Queso Rallado	Queso rallado, presentación en paquetes de 140 gramos, bien conservados. Cotizar por unidad.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

432	50181901-002	Pan para Sándwich	Pan de sándwich, bien conservados en paquetes de 1kg.Cotizar por kilos
433	50181901-002	Pan para Hamburguesa	Pan para hamburguesa. Presentación en paquetes de 6 unds. Cotizar por paquetes de 6unds.
434	50181901-002	Pan para Pancho	Pan para panchos de Viena, presentación en paquetes de 12 unds. Cotizar por paquetes de 12 unds.
435	50181903-003	Coquito	Coquito en buen estado de conservación, sin sustancias extrañas, libres de insectos o gorgojos, presentación en bolsas de polietileno de 5kg. Cotizar por kilo.
439	50221102-003	Harina de maiz	Harina de maiz, fresca y bien conservada.- cotizar por kilo presentación en bolsa de 10 kg.
440	50221102-004	Harina de trigo	Harina de trigo, bien conservado, en bolsa de 1 kg.- cotizar por kilo. Presentación en bolsa de 50 kg.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
DIGETIC - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
442	50171549-001	Yerba	Yerba Mate, presentacion paquete de 1 Kilogramo.
443	50201706-002	Café	Café concentrado instantáneo, presentacion en frasco de 900 gr
445	50131802-007	Queso para Sandwich	Queso para sandwich cortado cotizar por 1Kilogramo
447	50181909-001	Galletita	Producto: Galletita salvada - Planilla: galletita salvada - Vencimiento 2
451	50131702-013	Yogurt Chico	Yogurt Chico surtido por unidad en Pote de 200 Ml
454	50161511-003	Dulce de leche	Dulce de leche, en pote de 1 kilo

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
OBISPADO CASTRENSE - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**

457	50151513-001	Aceite vegetal	Aceite vegetal comestible de girasol en bidón de 5 litros
464	50171707-002	Vinagre	Vinagre blanco, presentación en envase de 1 litro.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
SUCORJUMIL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
472	50221101-001	Arroz	Arroz tipo Glasé, granos enteros descascarados, secos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentacion en paquete de 5 kg. Cotizar por kilos.
474	50221102-003	Harina de maiz	Harina de maiz, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, presentación en bolsa de papel resistente de 5 kg. Cotizar por kilos
475	50171549-001	Yerba mate	Yerba mate, molida, de clase seca, bien conservados en envase de plástico impermeable o papel resistente, en buen estado de conservación de 1 kgr. Cotizar por kilo.
476	50192902-001	Fideos	Fideos surtidos, no quebradizos, bien conservados, presentacion en paquete de 1 kg. Cotizar por kilos.
477	50171551-001	Sal fina	Sal gruesa yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, presentacion en paquete de plástico impermeable de 10 kilogramos como minimo. Cotizar por kilos.
487	50181904-001	Galleta molida	Galleta molida, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, presentación en envases de 1000 gr. Cotizar por paquete.
490	50131802-001	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada y cuajo. Envasado en paquetes de 120 gramos, con vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma. Cotizar por unidad.
491	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Queso tipo Paraguay, elaborado de leche de vaca, vencimiento no menor a 3 meses desde la recepción de la misma, la provisión será por kg. Cotizar por kilos
492	50131802-007	Queso para sándwich	Queso tipo para sandwich, frescos y tiernos, sin olor ni contaminacion. La provisión se hara por kilo y en rodaja o cortado en fetas. Cotizar por kilo.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022

*****

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
SUCORJUMIL - PRODUCTOS CARNICOS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
495	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Carnaza de 1ra., fresco, como minimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehiculos habilitados. Presentación en paquete de 5kgs. Cotizar por kilos.
497	50112001-005	Costilla de 1ra	Costilla de 1ra. calidad, fresco, como minimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehiculos habilitados. Presentación en paquete de 5kgs. Cotizar por kilos.
498	50111510-001	Muslo de Pollo	Muslo de pollo fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plastico resistente. Cotizar por kg.
500	50112001-022	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, parrillero sin picantes y con picantes de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado, en paquetes de 5 kilos. Cotizar por kilo.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS			
SUCORJUMIL - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
503	50101538-018	Cebolla	De tamaño mediano, deberá estar exenta de brotes, presentación en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.-
505	50101538-009	Locote	De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduracion aproximada del 70%, presentación en bolsas de 10 kilogramos. Cotizar por kilos.
507	50101538-011	Papa	Deberá ser negra o blanca, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción presentacion en bolsas de 20 kilogramos. Cotizar por kilos.

9. **Clausula Novena: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.**

9.1 La entrega de los bienes y/o servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a las necesidades de la Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria.

9.2 La solicitud de provisión de los bienes y/o servicios se hará efectiva a través de una orden de compra y/o servicio debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria y enviada al Proveedor.----------

9.3 El plazo de entrega de los bienes y/o servicios será a más tardar dentro de los 03 (tres) días corridos posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra y/o servicio por parte de la empresa adjudicada.----------

9.4 La entrega de los bienes y/o servicios deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduría de la Respectiva Unidad Responsable, acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al Proveedor.----------

9.5 Los bienes y/o servicios serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes y/o servicios que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes y/o servicios o hacer las modificaciones necesarias para la Contratante en un plazo no mayor a 01 (un) día calendario.----------

9.6 De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes y/o servicios proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega.----------

9.7 **Lugar de entrega:** Previa coordinación con la Unidad responsable de la ejecución presupuestaria en la siguiente dirección y número telefónico:----------

- **Centro Financiero N° 1 Comanjefe**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, ciudad de Asunción. Teléfono: 021- 2498250.----------
- **Comando en Jefe / Comando de las Fuerzas Militares:** Gral Santos c/ Mcal López - Edificio del Estado Mayor Conjunto, Sub Suelo, ciudad de Asunción. Teléfono: 021-249-8225.----------
- **Dirección de Material Bélico (DIMABEL):** Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Trans. Chaco, Campo Grande, ciudad de Asunción. Teléfono: 021293442.----------
- **Obispado Castrense:** Calle Prof. Luis María Argaña y Prof. Justo Román, ciudad de Asunción. Teléf: 021- 604-186.----------
- **Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE):** Vía Férrea y Avda. Dr. Semidei – Campo Grande, dentro del predio del Comando del Ejército. Teléf: 021 297-793.--------

- **Dirección General de Tecnologia de la Información y Comunicación (DIGETIC)**: Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. Lopez. Edificio del Estado Mayor Conjunto 2do Piso, ciudad de Asunción. Teléfono: 021- 2498162.----------
- **Regimiento Escolta Presidencial (REP)**: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. Lopez, ciudad de Asunción. Teléfono: 021 204-8023.----------
- **Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL)**: Calle Oliva y 14 de Mayo, ciudad de Asunción. Teléfono: 021 444-112.----------

9.8 Los bienes y y/o servicios serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 a 12:00, y de 14:00 a 17:00 horas, salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

10. **Cláusula Décima: Administración del Contrato.**

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.----------

11. **Cláusula Décimo Primera: Idioma.**

El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y la Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

12. **Cláusula Décimo Segunda: Vigencia del Contrato.**

El presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

13. **Cláusula Décimo Tercera: Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.**

13.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo cualquiera de las formas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Nº 2051/2003. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la entrega de la totalidad de los bienes y/o servicios adjudicados se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso deberá entregarse la Garantía de cumplimiento con la entrega total de los bienes y/o servicios. ---

13.2 La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por el término de 30 (treinta) días posteriores al plazo de ejecución del contrato.----------

13.3 La liberación y devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato tendrá lugar

a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del presente contrato.----------

13.4 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36° de la Ley N° 2051/03.-

13.5 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.--

14. **Cláusula Décimo Cuarta: Multas.**

14.1 El valor de las multas será: 0.50% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.----------

14.2 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

14.3 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

15. **Cláusula Décimo Quinta: Cesión.**

El Proveedor no podrá ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante.----------

16. **Cláusula Décimo Sexta: Causales y Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el Contrato.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.----------

Cláusula Décimo Séptima: Terminación del Contrato.

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:----------
Por cumplimiento de las obligaciones contractuales:----------

a. Por mutuo acuerdo de las partes:----------

b. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;----------

c. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del Proveedor;----

d. Por muerte del Proveedor, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.-

<u>Cláusula Décimo Octava</u>: Rescisión de Contrato.

16.1 La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:---- Por incumplimiento del Proveedor;----------

a. Por quiebra o insolvencia del Proveedor;----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;----------

c. Por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;----------

d. Por fraude o colusión debidamente comprobado del Proveedor desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;----------

e. Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley, y;----------

f. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.----------

La Contratante iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.----------

17. **<u>Cláusula Novena</u>: Terminación por cumplimiento.**

El contrato terminará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas en él.----------

<u>Cláusula Vigésima</u>: Terminación por incumplimiento.

17.1 La Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59º de la Ley Nº 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

El Proveedor no suministrase alguno o todos los bienes y/o servicios indicados en el

Contrato, dentro del Plazo establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prórrogas otorgadas por la Contratante; o----------

a. El Proveedor hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

b. Si, durante el proceso del Concurso o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio de la Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción; o----------

c. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

18. **Cláusula Vigésimo Primera: Terminación por Quiebras o Insolvencia.**

La Contratante podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener la Contratante.----------

Cláusula Vigésimo Segunda: Terminación por Conveniencia.

La Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia de la Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

19. **Cláusula Vigésimo Tercera: Terminación por Mutuo Acuerdo.**

19.1 Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.-------

19.2 En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del Proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58° de la Ley 2051/03.----------

19.3 Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a. Provisión de bienes y/o servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Órdenes de Compra/ y/o Servicios con sus respectivas características técnicas.----------

b. El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de bienes y/o servicios no aptos y que fueron entregados por el Proveedor.----------

c. Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la Unidad Responsable, en el plazo estipulado.----------

d. Las demás causas establecidas en el Art. 59° de la Ley 2051/03.----------

Cláusula Vigésimo Cuarta: Prórroga de los Plazos.

19.4 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna provisión de los bienes y/o servicios, el Proveedor notificará con prontitud y por escrito a la Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, la Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la provisión de los bienes y/o servicios. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

19.5 Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la provisión de los bienes y/o servicios o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas.----------

20. Cláusula Vigésimo Quinta: Fuerza Mayor.

20.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su garantía de fiel cumplimiento, al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

20.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del Proveedor. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos de la Contratante en ejercicio de su calidad soberana guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la carga.----------

20.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el Proveedor notificará a la brevedad y por escrito a la Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes de la Contratante, el Proveedor continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.----------

21. **Cláusula Vigésimo Sexta: Notificaciones.**

21.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada de la Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

21.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.-

22. **Cláusula Vigésimo Séptima: Legislación Aplicable.**

El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

23. **Cláusula Vigésimo Octava: Solución de Controversias.**

23.1 Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley Nº 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato.----------

23.2 El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.----------

23.3 Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

23.4 Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

24. **Cláusula Vigésimo Novena: Anulación de la Adjudicación.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 09/2022
*****

procedimiento, y si dicha nulidad afectara el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.---------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Abril de 2022.----------

.....
Sr. GUSTAVO RAUTENBERG CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

.....
HUGO FRANCISCO MARTÍNEZ CORONEL
CNEL DCEM – Dtor. del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

.....
FÁTIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
CAP JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE